

'AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU'

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

000970-2010/GOB. REG. TUMBES-P.

Tumbes, 24 SEP 2010

VISTO: El Oficio N° 346-2010/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-DRSVCS-DR, de fecha 06 de agosto del 2010 e Informe N° 350-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ORA-ORH-UP, de fecha 01 de Septiembre del 2010, sobre la actualización del Presupuesto Analítico de Personal de la DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DE TUMBES;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783 y la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867; modificada por la Ley N° 27902, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, con Ordenanza Regional N° 0033-2005/GOB. REG. TUMBES-CR aprueban el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DE TUMBES, que consta de SEIS (06) cargos presupuestados y UN (01) cargo previsto, que sumados arrojan un total de SIETE (07) cargos necesarios.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00294-2009/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 07 de abril del 2009, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (CAP) de la DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DE TUMBES, que consta de SEIS (06) cargos presupuestados.

Que, mediante Oficio N° 346-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRSVCS-DR, de fecha 06 de agosto del 2010, la DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DE TUMBES solicita la actualización del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del ejercicio 2010.

Que, con Informe N° 350-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ORA-ORH-UP, de fecha 01 de setiembre del 2010, la Unidad de Planillas después de la revisión del proyecto de Presupuesto Analítico de Personal (PAD), informa que se encuentra conforme, para lo cual es necesario su aprobación mediante acto resolutivo.

Es Copia Fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 009702010/GOB. REG. TUMBES-P.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Arsenio Costa Cruz
Jefe de la Unidad Técnica Documental

Tumbes, 24 SEP 2010

Que, estando a lo acordado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES;

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley Nº 27867 LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

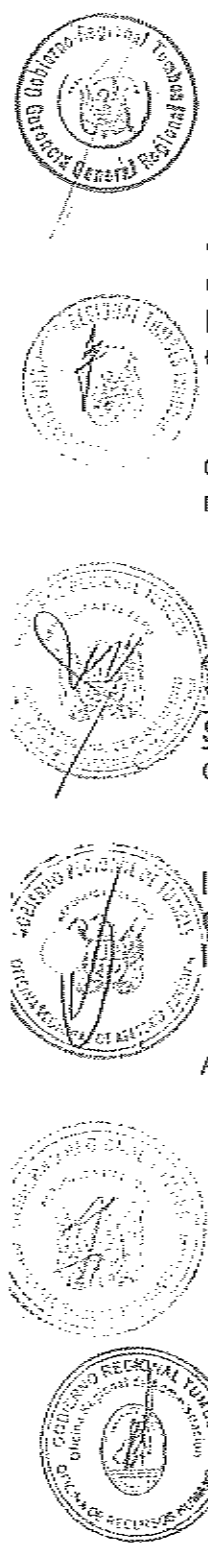
ARTICULO PRIMERO : ACTUALIZAR, el Presupuesto Analítico de Personal de la DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DE TUMBES, que consta de SEIS (06) cargos presupuestados, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR, la presente resolución a la DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO DE TUMBES y a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para las acciones pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lic. Rogger A. Ocampo Prado
PRESIDENTE REGIONAL (v)





Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

00970

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL DE PLAZAS PERMANENTES
PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES
NOMBRADOS Y CONTRATADOS POR FUNCIONAMIENTO

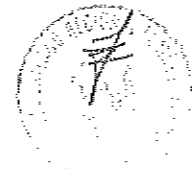
SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

UNIDAD PRESUPUESTARIA : DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Ejercicio Presupuestal Año: 2010

Nivel o Categoría	PERIODO FREMO							PERIODO PROPUESTO					
	Cantidad		Nivel o Categoría	N° de Plaza	Remuneraciones Mensuales			Cantidad de Plazas		Periodo en Meses	Remuneración en TURFA		
	Plantas	Ocupadas			REMUN	INCENTIVO LABORAL	TOTAL MENSUAL	Presupuestadas	Ocupadas		REMUN	INCENTIVO LABORAL	TOTAL MENSUAL
F-5	1	1	F-5	001	998.90	1360.00	2,358.90	1	1	12	998.90	1,360.00	2,358.9
F-3	1	1	F-3	002	1077.46	1200.00	2,277.46	1	1	12	1,077.46	1,200.00	2,277.4
F-3	1	1	F-3	003	981.05	1200.00	2,181.05	1	1	12	981.05	1,200.00	2,181.0
SAA	1	1	SAA	004	636.61	800.00	1,436.61	1	1	12	636.61	800.00	1,436.6
STD	1	1	STD	005	560.22	800.00	1,360.22	1	1	12	560.22	800.00	1,360.2
STB	1	1	STB	006	572.85	800.00	1,372.85	1	1	12	572.85	800.00	1,372.8
TOTAL	6	6			4,827.09	6,160.00	10,987.09	6	6	12	4,827.09	6,160.00	10,987.0





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dirección Regional de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

000

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL DE PLAZAS PERMANENTES
PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES
ROMBRADOS

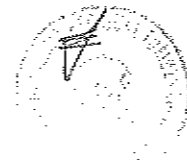
SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

UNIDAD PRESUPUESTARIA : DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Ejercicio Presupuestal Año: 2010

Nivel o Categoría	PERIODO PREVIO				PERIODO PROYECTO								
	Cantidad		Nivel o Categoría	N.º de Plazas	Remuneraciones Mensuales			Cantidad de Plazas		Periodo en Meses	Remuneración Total		
	Plantas	Dependidas			REMUN.	INCENTIVO LABORAL	TOTAL MENSUAL	Presupuestadas	Dependidas		REMUN.	INCENTIVO LABORAL	TOTAL MENSUAL
F-5	1	1	F-5	001	998.90	1360.00	2,358.90	1	1	12	998.90	1,360.00	2,358.90
F-3	1	1	F-3	002	1077.46	1200.00	2,277.46	1	1	12	1,077.46	1,200.00	2,277.46
SAA	1	1	SAA	004	636.61	800.00	1,436.61	1	1	12	636.61	800.00	1,436.61
STD	1	1	STD	005	560.22	800.00	1,360.22	1	1	12	560.22	800.00	1,360.22
STB	1	1	STB	006	572.85	800.00	1,372.85	1	1	12	572.85	800.00	1,372.85
TOTAL	5	5			3,846.04	4,960.00	8,806.04				3,846.04	4,960.00	8,806.04





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Dirección Regional de Vivienda, Construcción
 y Saneamiento

0009

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL DE PLAZAS PERMANENTES
 PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES
 CONTRATADOS POR FUNCIONAMIENTO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

UNIDAD PRESUPUESTARIA : DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Ejercicio Presupuestal Año: 2016

Nivel o Categoría	PERIODO PREVIO							PERIODO PROPUESTO					
	Cantidad		Nivel o Categoría	Nº de Plazas	Remuneraciones Mensuales			Cantidad de Plazas		Periodo en Meses	Remuneración Total		
	Disponibles	Ocupadas			REMUN	INCENTIVO LABORAL	TOTAL MENSUAL	Disponibles	Ocupadas		REMUN	INCENTIVO LABORAL	TOTAL MENSUAL
F-3	1	1	F-3	003	981.05	1200.00	2,181.05	1	1	12	981.05	1,200.00	2,181.05
TOTAL	1	1			981.05	1,200.00	2,181.05	1	1	12	981.05	1,200.00	2,181.05





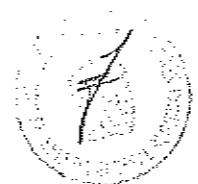
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dirección Regional de Vivienda, Construcción
y Sacramiento

000

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL 2010 (PAF)
DIFERENCIAS DE PERIODO PREVIO Y PERIODO PROPUESTO
PLAZAS DE EMPLEADOS NOMBRADOS Y CONTRATADOS

PERIODO PROPUESTO

N° DE PLAZAS	NIVEL O CATEGORÍA	DEC. URG. 105-2001	10% FONAVI	INCENTIVO LABORAL	TOTAL INCREMENTO MENSUAL	TOTAL ANUAL	DENOMINACIÓN
PLAZA N° 01	P-5	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	DIRECTOR DE PRO
PLAZA N° 02	P-3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DIRECTOR DE SIST
PLAZA N° 03	P-3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DIRECTOR DE PRO
PLAZA N° 04	SAA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	TRABAJADOR EN S
PLAZA N° 05	STD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SECRETARIA II
PLAZA N° 06	STD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	TECNICO ADMINIS
TOTAL:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dirección Regional de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

0001

RESUMEN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL (PAP)
AÑO 2010

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
UNIDAD EJECUTORA : 01 - SEDE TUMBES
UNIDAD ORGÁNICA : DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMI

NIVEL O CATEGORIA	CANTIDAD PLAZAS		REMUNERACION	INCENTIVO A LA PRODUCTIVIDAD	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
	PRESUPUESTADAS	Ocupadas				
F - 5	1	1	998.90	1,360.00	2,358.90	28,306.68
F - 3	2	2	2,058.51	2,400.00	4,458.51	53,502.12
STD	1	1	560.22	800.00	1,360.22	16,322.64
STB	1	1	572.85	800.00	1,372.85	16,474.20
SAA	1	1	636.61	800.00	1,436.61	17,239.32
TOTAL	6	6	4,827.09	6,160.00	10,987.09	131,844.96

